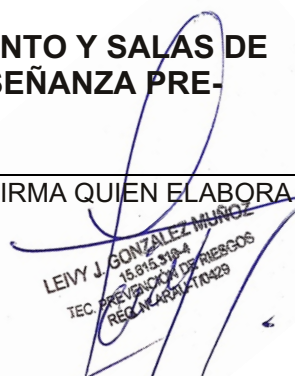




COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS

REV	FECHA	ELABORADO	REVISADO	APROBADO	NOTAS
02	02/03/2022	Asesor PPRR	Equipo	Dirección Estab.	
01	06/07/2021	Asesor PPRR	Equipo	Dirección Estab.	

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

FIRMA DE QUIEN APRUEBA	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA PATRICIA PAZ GONZALEZ	
	TIPO DE DOCUMENTO PROCEDIMIENTO	TIMBRE EMPRESA
TIPO DE COPIA ORIGINAL	TÍTULO PROTOCOLO MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CONTROL COVID-19 "INGRESO Y SALIDA DE ESTABLECIMIENTO Y SALAS DE CLASES DE FUNCIONARIOS, NIVEL ENSEÑANZA PRE-BÁSICA, BÁSICA Y MEDIA"	
UNIDAD O ÁREA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE	DESCRIPTOR MANUAL DE INSTRUCCIÓN	FIRMA QUIEN ELABORA  LEIVY J. GONZALEZ MUÑOZ 15.816.319-4 TEC. PREVENCIÓN DE RIESGOS REG. N.º 14741-170429



INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
OBJETIVO GENERAL	2
OBJETIVOS ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
RESPONSABLES	2
• Representante Legal (Presidente de la Fundación Educacional Colegio San Francisco de Asís de Nueva Imperial)	2
• Dirección	2
• Comité Paritario de Higiene y Seguridad	2
• Prevencionista de Riesgos	2
• Comunidad Educativa	2
DEFINICION DE HORARIOS Y RUTINAS DE INGRESO AL ESTABLECIMIENTO PARA FUNCIONARIOS Y ESTUDIANTES DE NIVEL ENSEÑANZA PRE-BAÁSICA, BÁSICA Y MEDIA	3
• Consideraciones y recomendaciones generales en el ingreso de los estudiantes al Establecimiento	3
• Horarios de ingreso y salida al establecimiento de niveles pre-básica, enseñanza básica y enseñanza media	3
• Metodología de acceso al establecimiento de funcionarios, niveles enseñanza pre-básica, básica y enseñanza media.	4



OBJETIVO GENERAL

Implementar Protocolo de pasos a seguir en contexto de pandemia que apoyen a la organización del establecimiento en la determinación de las medidas preventivas y de control tanto en acceso y salida a establecimiento, actividades en salas de clases de pre-básica, enseñanza básica y media, orientando a toda la comunidad educativa con el fin de disminuir y prevenir el riesgo de contagio de COVID-19.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Capacitar y entregar directrices a toda la comunidad educativa en relación a la forma programada y preparada para acceder y salir del establecimiento y de las salas de clases.
- Capacitar al personal que controla y registra el ingreso de toda la comunidad educativa.
- Implementar Protocolo de acción frente a casos sospechosos y positivos covid-19 que se capten en control de acceso al establecimiento en las diferentes jornadas y grupos que compongan la comunidad educativa.

ALCANCE

Este Protocolo deberá ser conocido y aplicado en todos sus puntos por toda la comunidad educativa.

RESPONSABLES

- **Representante Legal (Presidente de la Fundación Educacional Colegio San Francisco de Asís de Nueva Imperial)**
Es la persona responsable de la adquisición de los insumos y materiales necesarios para implementar todas las medidas sanitarias de seguridad dentro del establecimiento.
- **Dirección**
Establece, promueve y valida el cumplimiento del Protocolo de acción control de acceso y salida del establecimiento y salas de clases de enseñanza básica y media.
Debe facilitar los recursos necesarios para la adecuada implementación de este Protocolo Covid-19.
- **Comité Paritario de Higiene y Seguridad**
Colabora con las acciones que se desprenden del presente procedimiento para su correcta implementación e instruir a trabajadores sobre las medidas especiales de protección que La Fundación Educacional Colegio San Francisco de Asís de Nueva Imperial ha establecido para minimizar las probabilidades de contagio de Covid – 19 y si es necesario capacitar sobre el correcto uso de elementos de protección personal.
- **Prevencionista de Riesgos**
Asesorar a la Dirección del Establecimiento Educacional en la correcta implementación del presente procedimiento y ejecutar las acciones relativas a la protección del o los trabajadores respecto a la identificación de peligros, evaluación de riesgos laborales (seguridad y salud) e implementación de medidas correctivas, según corresponda.
- **Comunidad Educativa**
Dar cumplimiento de forma estricta y rigurosa a este Protocolo Covid-19, de acuerdo al área en que se desempeña o participe dentro del establecimiento.
Se determina además que durante el periodo de mitigación y prevención, todo trabajador que no cumpla las órdenes o falte a una instrucción señalada en los diferentes protocolos, será sancionado de acuerdo a lo indicado en Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.



DEFINICION DE HORARIOS Y RUTINAS DE INGRESO AL ESTABLECIMIENTO PARA FUNCIONARIOS Y ESTUDIANTES DE NIVEL ENSEÑANZA PRE-BAÁSICA, BÁSICA Y MEDIA.

- **Consideraciones y recomendaciones generales en el ingreso de los estudiantes al establecimiento**
 - ✓ Durante todo el periodo de tiempo que considere el ingreso de los estudiantes al establecimiento, habrá monitoreo constante del cumplimiento de las medidas entregadas en este protocolo. Este monitoreo será realizado por Inspectoría y personal asistente de la educación.
 - ✓ Los estudiantes deberán portar mascarilla en todo momento al ingresar y salir del establecimiento, cubriendo boca y nariz completamente.
 - ✓ Siempre para poder acceder al establecimiento o a sus salas de clases, los estudiantes deberán previamente realizar higienización de manos con alcohol gel, además de desinfectar pies en pediluvio en la entrada inicial al establecimiento.
 - ✓ Todos los estudiantes deberán pasar por control de toma de temperatura en el acceso al establecimiento.
 - ✓ Evitar dentro de lo posible el contacto físico.
 - ✓ Se recomienda también que los docentes y asistentes de aula organicen las salidas de los estudiantes de forma paulatina si es necesario, haciendo siempre hincapié en la importancia de utilizar la mascarilla de forma permanente por el propio bien de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.
- **Horarios de ingreso y salida al establecimiento de niveles pre-básica, enseñanza básica y enseñanza media.**

Debido a que el retorno del año 2022 es completamente presencial, la jornada tanto laboral como de clases será la que habitualmente se realizaba hasta el año 2019.

Ingreso en la mañana

Estudiantes de pre-básica, educación básica, educación media.

Horario de entrada desde las **08:15 a 08:30hrs.**

Accesos

Estudiantes pre-básica, calle Gorostiaga

Funcionarios y estudiantes desde 1º a 6º básico por acceso habitual de estudiantes durante el año 2019

Estudiantes desde 7ºbásico a IV medio por acceso continuo a Capilla (acceso de estudiantes año 2021)

Jornada Tarde

Estudiantes educación básica, educación media.

Horario de entrada desde las **14:15hrs.**

Salida en la tarde

Estudiantes pre-básica

Horario de salida desde las **12:30hrs.**

Estudiantes educación básica

Horario de salida desde las **15:45hrs.**



Estudiantes educación media
Horario de salida desde las **17:30hrs.**

Lugar de Salidas

Serán definidos de acuerdo a las necesidades que se evalúen constantemente, lo que será informado oportunamente a la comunidad educativa.

- **Metodología de acceso al establecimiento de funcionarios, niveles enseñanza pre-básica, básica y enseñanza media.**

Todos los funcionarios, estudiantes de enseñanza básica y enseñanza media ingresarán al establecimiento por Calle Juan XXIII. Los estudiantes de enseñanza pre-básica ingresarán por Calle Gorostiaga.

Todos deben presentarse haciendo uso de su mascarilla quirúrgica desechable de 3 pliegues, cubriendo completamente nariz y boca.

Al llegar a la puerta principal de ingreso al establecimiento se dispondrá de un pediluvio para desinfección de calzado, donde cada estudiante, de acuerdo a las indicaciones entregadas con señalética e instrucciones, deberá detenerse sobre este por 10 segundos, con el objetivo de lograr la desinfección adecuada del calzado.

Al llegar al punto de control, todos deberán desinfectar sus manos con alcohol gel que se encontrará disponible en el lugar. Se realiza solo control de temperatura a los estudiantes y control de temperatura junto a chequeo de síntomas COVID-19 a funcionarios, antes de continuar el ingreso a las dependencias del Establecimiento y llegar a su sala correspondiente.

Al ingresar a la sala clases los estudiantes aplicarán alcohol gel en sus manos desde el dispensador que encontrarán dentro de la sala y se ubicarán en los puestos designados por el profesor(a).